



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

## **SESIÓN ORDINARIA N° 06 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : **VIERNES 04 /02/2011**

**HORA** : **10,15 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ**

**SECRETARIA** : **CARLO ZANETTI CACERES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y**  
**DE CONCEJO (S)**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**  
**SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ**  
**SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA**  
**SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD**  
**SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**  
**SR. JOSE PADILLA ESPINOZA**

**ASISTENTE** : **SRTA. SILVIA PAIALHUEQUE Q.**  
**JEFA ADM Y FINANZAS.**



MUNICIPALIDAD DE ERGILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Damos por iniciada, la tercera reunión Ordinaria del mes, del día viernes 04 de febrero del año 2011; a las 10:15 horas.  
Punto numero uno de la tabla.

**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:**

Se suma a las actas anteriores, por el arreglo de tener las tres reuniones Ordinarias en la misma semana.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

SR. ZANETTI: Dentro de la correspondencia recibida, tenemos una solicitud de parte de la corporación del niño leucémico, todos los años envían solicitud. En cuanto a correspondencia despachada no hay.

SR. ALCALDE: Pasamos a la apertura de la cuenta PMB, de Pailahueque, vamos a invitar a don Ricardo Díaz, para que les explique sobre el tema; bueno tenemos el Oficio N° 181, del Ministerio del Interior, en la cual se tienen que hacer los ingresos de recursos, que vienen de proyectos, para la remuneraciones de los ITOS, que son dos, que se encuentran trabajando en el PMB de Pailahueque construcción infraestructura Sanitaria, que está dado a través de la Resolución 4.534, del 20/12/2010, bajo el código 9034; por un monto asignado por la SUBDERE, DE \$28.800.000, con un plazo de 360 días.

SR. SOUGARRET: Yo tengo una consulta, ¿Cuál es el nombre de los ITOS?

SR. ALCALDE: No corresponden de dar los nombres, aquí lo que se va a votar es la apertura de la cuenta, es decir el ingreso de los montos al municipio.

SR. PADILLA: Una consulta antes de votar, ¿estos ITOS, están trabajando?

SR. ALCALDE: Si efectivamente.

SR. PADILLA: ¿Desde cuando?

SR. ALCALDE: Don Ricardo, usted tiene los antecedentes; bueno señalarles primero, que en una obra de esa envergadura, no puede quedar solo y había que tomar decisiones, por que esto ya estaba encomendado, por la Secretaria de Desarrollo Regional, el tema está que no salía el oficio con la resolución, pero si estaba antes mencionado que iban a haber estos ITOS, por lo tanto se tomó la decisión de la contratación de estos, primero uno y después el otro, por que no era fácil encontrar, puesto que estos tienen que contar con inscripción vigente en el registro de consultores del Ministerio de Obras Publicas o del Ministerio de vivienda y Urbanismo, no cualquier persona puede ser ITO.

SR. DIAZ: La verdad que los ITOS, deben ser Ingenieros Civil o Arquitectos, incluso la SUBDERE, rechazo en primer momento en el mes de octubre a un Ingeniero Civil Industrial, por que no estaba dentro del rubro.  
Uno de los ITOS, empezó a trabajar cuando se hizo la entrega de terreno, como el 07 de octubre del año 2010.

SR. PADILLA: ¿El ITO, que empezó en el mes octubre a trabajar ha recibido algún pago?, ¿o no se le ha cancelado nada?.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

SR. DIAZ: Está la plata del año pasado, los ocho millones para pagarle a los dos funcionarios, pero como no está la apertura de la cuenta no se le puede cancelar. La solicitud de fondos se hicieron en el mes julio, agosto, septiembre y en diciembre se volvieron a solicitar, no habían fondos a nivel nacional, por que recién a fines de diciembre del año pasado nos vinieron a dar las platas.

SR. SOUGARRET: ¿Cuál es el secreto de estado, que no se puede saber el nombre del segundo ITO, por que ya están trabajando?

SR. ALCALDE: Dele el nombre don Ricardo, si no es ningún secreto.

SR. DIAZ: Se llama Gabriel Lobera.

SR. SOUGARRET: Los contratos deberían hacerse de cuando fue aprobado la resolución desde el mes de diciembre.

SR. DIAZ: El Contrato de Don Eduardo Luengo, está hecho desde el veinte de diciembre del 2010.

SR. SOUGARRET: Lo otros meses son a honores.

SR. ALCALDE: Hay que pagarle igual.

SR. DIAZ: Se le hicieron las consultas a la SUBDERE a Santiago, sobre el tema de los pagos, y la respuesta fue que se debe contratar de la fecha inicial el proyecto, es decir desde el 20 de diciembre del 2010, ajustando el monto de honorarios, por los meses que dura la ejecución de la obra, los dineros para los ITOS, se reprogramaron.

SR. GUTIERREZ: Don Ricardo, usted hablaba de ocho millones, me gustaría saber de donde son esos.

SR. DIAZ: Son parte de los veintiocho millones, que envian como anticipo.

SR. GUTIERREZ: Si no estaba abierta la cuenta, ¿cómo ingresaron esos dineros?

SR. DIAZ: Se ingresa a la cuenta única.

SR. SILVIA: Buenos días, existe una cuenta habilitada, para todas estas cuentas que llegan al PMB, después es para darle la salida es decir el pago es que se tiene que tener una apertura de cuenta destinada para esto.

SR. GUTIERREZ: Como la apertura de cuenta es un tramite no mas y tenemos la única oportunidad de hacer una consulta, yo quisiera preguntarle ¿qué independencia usted le da a los ITOS, sobre la empresa?, por que veo por enésima vez que la empresa moviliza a los ITOS, ellos deben ser neutrales, favorecer nuestro lado, y yo veo primero, que a ellos los trasladan a todos los lugares la empresa, vienen con el jefe y segundo funcionan en las oficinas de la empresa, lo que yo considero, que es una anomalía.

SR. DIAZ: Es que están en las bases del proyecto, y en todas las obras funcionan dentro de las faenas de trabajo.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

SR. GUTIERREZ: No tienen ninguna neutralidad, yo tengo que ir a la SUBDERE y lo voy a decir, estos están pagados con dineros de la SUBDERE, los contrata el municipio, realmente no entiendo, estos ITOS deberían ser independientes o que el municipio le habilite un lugar en donde puedan tener un espacio.

Lo otro veo que los ITOS, no están cumpliendo y lo veo a usted como el jefe de ellos, tiene que obligarlos a estos que hagan las charlas correspondientes, puesto que la labor de ellos también es informarles a la gente, por que todavía tenemos el tema de las casetas sanitarias, los ITOS no han hecho la pega, las casetas siguen con problemas con respecto a las asignaciones, no se hace ese trabajo.

SRA. MARIA ESPAÑA: Le entrego la presidencia al Sr. Alcalde, ¿anda algún SEREMI, que se armó tanto alboroto?

SR. ALCALDE: Gracias, Sra. María España, estaba los humoristas "Los cuatro octavos".

SR. GUTIERREZ: Sr. Alcalde, quiero que quede en acta, que la intromisión del Sr. Jacint de esa manera al concejo, yo no lo voy a permitir la próxima.

SR. ALCALDE: Me habló a mi concejal, no ha usted.

SR. GUTIERREZ: Así no se entra al concejo, lo digo por el Sr. Jacint.

SR. ALCALDE: Las reuniones del concejo son absolutamente libres.

SR. GUTIERREZ: Sí, pero no de esa manera se interrumpe.

SR. SANDOVAL: Bueno, yo también quiero corroborar lo que se estaba planteando, no me parece que anden de la mano el ITO con la empresa, estos deben tener completa independencia. Seguimos con el tema de las casetas sanitarias en el sentido, que una parte de la población se les dijo que se tenían que pagar y a la otra se le dijo que no se tenía que cancelar, se tiene que ver caso a caso a través de las Asistentes Sociales del municipio han habido reuniones en las cuales nosotros no hemos sido informados, no ha estado presente el municipio, yo lo considero irregular, es este quien debe estar normando el tema y aclarándole las dudas a la población, también con respecto a las calles que se van a pavimentar, seguimos con dudas, se habla de una cantidad de metros y cuadras, yo voy específicamente a la calle Blanco Encalada, hay al menos treinta personas, esa calle tiene un tránsito importante, no solamente ahí van a dejar niños al colegio o al jardín, hay un centro de madres, está la oficina municipal, locales comerciales, por lo tanto hay que hacer hincapié que esa cuadra necesita pavimentación; yo conversaba con el Asesor Administrativo sobre este tema, que en desmedro de algunas cuadras se va a aumentar el espesor en otras calles y se va a aumentar, para que transiten los camiones forestales, vamos a seguir con el problema, que los camiones siguen cortando los cables y nadie le pone coto al asunto, es bueno que se socialice el tema que se converse con los vecinos que somos los interesados, que somos los beneficiados y en cuanto al tema de algunas casetas que se pueda hacer una nueva reasignación.

SR. DIAZ: Bueno, yo sostuve una conversación con el dueño de la empresa, y le pedí que se tenía que hacer una reunión hace quince días atrás, para que se le informara a la gente de lo que estaba sucediendo, de los avances, de lo



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

que posteriormente viene, en cuanto a los terraplenes, todas esas situaciones, que se van produciendo en los sectores que se está trabajando.

SRA. MARIA ESPAÑA: La verdad cuando se habla de una cantidad estratosférica de M\$ 2.430 y tantos millones de pesos, para Pailahueque se producen muchas dudas al respecto y entiendo a los concejales, que viven en Pailahueque, la problemática que tienen ellos, por que yo tuve la posibilidad de estar en una reunión con el pueblo de Pailahueque y son muchas las preguntas, son muchas las inquietudes, la gente está anodada, la gente no sabe que va a pasar al respecto y por su puesto eso es preocupante para uno, como concejal de la comuna.

Cuando se hablaba de los ITOS, de las personas que están a cargo de los proyectos, yo me pregunto sobre la trayectoria de don Alejandro Jacint, ¿Qué hace don Alejandro Jacint, en los proyectos de Pailahueque, es decir aquí hay ITOS, yo considero, para esto y sin ir en desmedro, pero debe ser un profesional que esté a cargo de todos los proyectos en la comuna, sin desmerecer a lo mejor las capacidades que pueda tener el Sr. Jacint, pero vuelvo a repetir que es preocupante la situación que está viviendo Pailahueque.

SR. ALCALDE: Yo he conversado bastante con gente de Pailahueque, es cierto que he recibido algunas consultas y también peticiones, pero no veo tanto alarde, la gente también es sincera y yo he estado en Pailahueque he andado por el gimnasio viendo las obras de ahí y veo que hay gente que está muy conforme y contenta hay que esperar los resultados una vez terminada la obra, yo se que van ha ser buenos. Acojo lo que dice el Concejal Sandoval respecto de la Calle Blanco encalada, yo creo que vamos a tener que socializar con la empresa, para ver esta situación.

SRA. MARIA ESPAÑA: Sr. Presidente, a mi me gustaría saber la reunión del día jueves a que hora sería.

SR. ALCALDE: Sería alrededor de las 19 horas, por que ha esa hora llega mucha gente de sus trabajos.

SRA. MARIA ESPAÑA: Aprovechando que está don Ricardo Acá, quiero hacerle una consulta con respecto a la Sede de los Requenes.

SR. ALCALDE: Ese es otro tema, Sra. María España, se esta trabajando.

SR. SOUGARRET: Ya que esta el Director de Obras, hablaron algo de los caminos, podría usted visitar el puente Huequén, que está en el Sector del Sr. Grollmus, este puente se encuentra en malas condiciones y hay un empresa forestal sacando madera con exceso de peso.

SR. ZANETTI: Los tablonos del medio se quebraron, yo anduve días a tras, por ese camino y efectivamente el puente no esta bueno.

SR. SANDOVAL: Volviendo al PMB, de Pailahueque Don Ricardo, hay una situación que se produce y que nosotros la vimos por acuerdo de concejo, en una reunión de comisión con el concejal Arévalo, que es con respecto de la salida norte de la calle Andrés Bello, entre Avenida España y Cortinez, que es donde se corta la calle y no hay acceso para dar vuelta alrededor de la plaza, hay un espacio importante, para hacer el acceso de esa calle asía la calle mencionada.



SRTA. SILVIA: Con respecto al tema de la apertura de cuenta, tiene relación con el tema de Finanzas, precisamente para los pagos, como habíamos conversado con respecto a esta situación en la reunión extraordinaria, en el Oficio N° 181, el municipio en septiembre hizo las gestiones, para pedir al profesional, siempre los tramites administrativos son lentos y en el mes de enero nos dieron la respuesta formal, en diciembre nos habían depositado los dineros de parte de la SUBDERE, en consecuencia estos contratos no se habían hecho en el ejercicio del año 2010, por parte de la municipalidad no tenían la asignación presupuestaria, como no se estaba pagando no se necesitaba la apertura de la cuenta, pero ahora si se necesita; hablé con don Raúl Jara de la SUBDERE, en el cual conversamos de esta situación debido a que no teníamos la documentación en papel y mediante un correo electrónico nos da la respuesta el cual dice, que se haga en menos tiempo y esa es la respuesta que debemos informar ahora.

SR. ALCALDE: Después de haber analizado el tema de la apertura de cuenta del PMB, pasamos a tomar la votación.

SR. SECRETARIO: Se procede a tomar la votación, para la apertura de la cuenta del PMB de Pailahueque.

SR. SANDOVAL: Espero que el trabajo se realice como esperamos, **apruebo**.

SR. PADILLA: Me voy a remitir lo que dice el Ord. N° 181, la nueva documentación no esta en las manos nuestras y voy a confiar en lo que dice la Sra. Silvia y lo voy a **aprobar**.

SR. SOUGARRET: Yo me voy a remitir al Ord. N° 181, del 14 d enero del año 2011, en donde dice que la contratación es a partir del 02 de diciembre, por doce meses, en esas condiciones yo **apruebo**.

SRA. MARIA ESPAÑA: Con la intervención de la Sra. Silvia y confiando plenamente voy **aprobar**.

SR. GUTIERREZ: Voy a justificar mi voto, la primera sobre la no independencia de los ITOS, es mi gran duda. Lo segundo decirle al ITO jefe acá, que también estudie el tema de la planta elevadora de agua, que va a estar ubicado al lado del pozo, yo voy a hacer los reclamos pertinentes, yo se lo dije a la empresa, no se quien le ha dado la autorización, creo que el concejo debe darle la autorización, para que puedan re estudiar la reubicación, por que esta planta no puede estar cerca del pozo, esa es tarea de los ITOS y yo los veo despreocupados de eso, pero el trabajo, que han hecho estas personas lo voy a **aprobar**.

SR. AREVALO: Apruebo, mantengo mi votación

SR. PRESIDENTE: Apruebo

**Se aprueba por unanimidad la apertura de la cuenta del PMB del Pailahueque, según Ordinario N° 181, por \$28.800.000, "Infraestructura Sanitaria de Pailahueque"**

SR. ALCALDE: Bien se le avisó al departamento de Educación, por el tema del FAGEM año 2011.

**Bien pasamos a la Segunda Modificación de Proposición Presupuestaria área Municipal.**



SRTA. SILVIA: La Segunda Modificación Presupuestaria es por M\$ 4,200, que corresponde a la incorporación del aporte de éste año, mas lo que quedó pendiente del año pasado M\$1,400 y el aporte de parte de la empresa Luna por \$400.000, lo que suma M\$4.200, se propone distribuir los dineros de la siguiente manera en aumentar la cuenta de actividades municipales y además hacer el aporte, que quedó pendiente con respecto al último módulo del INDAP, con respecto al proyecto de desarrollo territorial, en el cual fue últimamente contratado el joven Huenchullan, este aporte es de urgencia debido a que el INDAP, no va remitir las otras remesas mientras, que el municipio no de cumplimiento al convenio que tiene firmado para el aporte de insumos.

SR. SOUGARRET: Una consulta, con respecto al caso de la empresa Luna, ¿pagó el arriendo esta empresa?

SRTA. SILVIA: Por ahí por julio hizo un pago.

SR. SOUGARRET: ¡Y los otros meses!

SRTA. SILVIA: No recuerdo.

SR. SOUGARRET: Lo que pasa, que aquí aparece como el viejito pascuero regalando plata, también está el problema de la luz de ese terminal, la empresa Luna no aparece por ningún lado con el pago.

SR. ALCALDE: Como sabe usted de eso.

SR. SOUGARRET: Por que mi hermana trabaja en ese terminal a mi me gustaría solicitar por acuerdo de concejo el valor en que se le arrendó y los pagos que tenga hechos a la fecha, no se si es necesario por acuerdo de concejo solicitar esa documentación; además en cuanto a los aportes si están hechos.

SRTA. SILVIA: Hay un contrato en donde se adjudicó en esas condiciones, que haría el aporte esta empresa.

SR. PADILLA: Una pregunta Alcalde, de estos \$4.200.000, ¿Cuántos es lo que se ha ingresado al municipio?

SRTA. SILVIA: Nada.

SR. PADILLA: Entonces que es lo que estamos aprobando aquí, a lo mejor lo que nosotros vamos aprobar ya están gastados.

SRTA. SILVIA: Es por eso, que se tienen que incorporar al presupuesto,

SR. SOUGARRET: ¿Cuándo se firmó el convenio con el Banco Santander?

SRTA. SILVIA: Se adjudicó eso está en el mercado, hace mas de un año.

SR. SOUGARRET: Porque esas platas no se consideraron dentro del presupuesto.

SRTA. SILVIA: No lo consideré, por que a lo mejor se me olvidó .



MUNICIPALIDAD DE FRIGILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

SR. GUTIERREZ: Y lo de la empresa Luna, ¿desde cuando esta?

SRTA. SILVIA: Desde el año pasado.

SR. SOUGARRET: Con respecto al horario de atención de la empresa Luna, no se cumple, la persona que se contrató se le debe el sueldo, las pasadas por acá señala tres diarias y no se cumplen, y los pasajes están siempre vendidos en otros lugares y tienen problemas los pasajeros.

Y lo otro de los beneficios, se de dos personas que viajan a Santiago gratis, que es el Sr. Alcalde y el Sr. Jacint.

SR. ALCALDE: ¿Y por que sabe usted señor?, si yo pago mi pasaje, por que dice usted, que yo me he beneficiado, esta hablando de mas, tenga cuidado, acá han viajado varias personas con pasajes gratis.

SRTA. SILVIA: La empresa tiene que aportar con lo que se comprometió. Yo recuerdo, que el vino a pagar, no recuerdo si se paga cada semestre.

SR. SANDOVAL: El documento está sin fecha, no sabemos cuando se hizo la propuesta.

SRA.MARIA ESPAÑA: Yo quisiera consultar, los dineros están acá, porque aumentó el Presupuesto de Gastos, ¿estos están en las arcas municipales?.

SRTA.SILVIA: Dice aportes estimados, no están en las arcas municipales, por que le habría colocado ingresos efectivos.

SRA. MARIA ESPAÑA: Pero según la Ley nuestra y cuando habla de los concejales, nosotros debemos aprobar el presupuesto, que van ha ser financiados.

Yo le creo al Banco Santander, pero con las precisiones que ha hecho mi colega estoy dudando.

En el Aumento de gastos, yo quisiera hacer una consulta en el ítems 20. 08.011, en Servicios de Producción y Eventos por \$3.726.000, ¿ya existen los contrato?

SRTA. SILVIA: Hay que preguntarle al DIDECO.

SRA. MARIA ESPAÑA: Sr. Zanetti.

SR. ZANETTI: Estos no se incluyeron en lo que usted está preguntando. Los contratos están generados, pero falta firmar.

SRA. MARIA ESPAÑA: (Preside Concejo) Sr. Secretario tomaríamos la votación para la **Segunda Proposición de modificación Presupuestaria área municipal año 2011.**

SR. ZANETTI: Se pasa a tomar la votación

SR.SANDOVAL: Por falta de antecedentes, rechazo.

SR. PADILLA: Por falta de antecedentes lo voy a rechazar.

SR. SOUGARRET: Rechazo

SR. GUTIERREZ: Rechazo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Rechazo





MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

**Por 5 votos rechazos a un voto de aprobación, se rechaza la Segunda Proposición de Modificación Presupuestaria área municipal año 2011, por M\$4.200.**

SR. SECRETARIO: Consulta, Sra. Presidenta si se toma la votación de Aumentos de Gastos.

SRA. MARIA ESPAÑA: Si se rechazó la incorporación, por no tener mayores antecedentes, también se rechaza el Aumento de Gastos; las cosas tienen que ser como son.

SR. ZANETTI: Con respecto a lo referente a las metas FAGEM, 2011, se les avisó al departamento de Educación a don José Luis y dijo que iba asistir don Mario Martín y hasta el momento no ha llegado.

SR. GUTIERREZ: Yo quisiera solicitar un acuerdo de concejo, para que nos hagan llegar los dos convenios, es decir del Banco Santander y el convenio de buses Luna.

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien el Concejal Gutiérrez está solicitando un acuerdo de concejo.

SR. SOUGARRET: El acuerdo sería para solicitar los estados de pagos hechos por la Empresa Luna por los arriendos del terminal de buses.

SR. ZANETTI: Se solicita un acuerdo, para pedir los comprobantes del pago de arriendo de parte de los Buses Luna y Tur Bus.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERRE: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

**Por unanimidad se aprueba el acuerdo, para solicitar los comprobantes de pago por concepto de arriendo de parte de Buses Luna y Tur Bus.**

SR. SOUGARRET: Yo quisiera pedir, por acuerdo que nos entregaran el valor de cada artista que se va a contratar, por que aquí dice festival de la cereza, por \$13.600.000.

SR. ZANETTI: Se solicita un acuerdo, para pedir los detalles de los pagos de las actividades, tanto del "Cantar Campesino", como de las actividades de aniversario de la comuna.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERRE: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

**Por unanimidad se aprueba el acuerdo, para solicitar los detalles de los gastos de actividades, tanto del "Cantar Campesino", como de las actividades de aniversario.**

SR. GUTIERREZ: Presidenta, yo quiero que quede en acta una vez mas el grado de desorganización en este municipio, ya que hoy día se realiza el Festival, y hoy día se nos da a conocer y sabemos de algunos artistas que se van a presentar, para peor el Cantar Campesino ya se hizo; seguimos con cosas a ultima hora casi corriendo, ¡basta con seguir soportando!, yo llamo al Alcalde y a su equipo que por una vez hagan las cosas bien; hemos tenido diciembre, enero y todo el año 2010, para conversar sobre estos temas, y hoy solamente se nos pide, que votemos algo que viene incompleto en todas sus formas, pero mas estamos preocupados de las parafernalias del Sr. Jacint, que es capaz de abrir la puerta y de mostrar a los artistas, haciendo un ruido horrendo, sabiendo que tenemos reunión de concejo.

Yo lamento una vez mas, que a la puertas del aniversario de Ercilla, el concejo se haya dado cuenta de los costos, y lo que falta no se como se van a arreglar y siguen las irregularidades y desorden en las platas.

SRA. MARIA ESPAÑA: Lamentablemente, no está el presidente del concejo, por que el tendría que dar respuesta a su consulta concejal.

Con respecto al "Cantar campesino", de Nupangue puedo decir al respecto, que fui la única concejala, que asistió a dicho evento, no fui invitada, pero fui como concejal, me corresponde llegar a todas las actividades, que se realizan dentro del municipio.

Puedo decir que fue una tarde bastante agradable, vi por primera vez como se utilizó el generador eléctrico, me encontré también con los "Diamantes de la Risa", fue una presentación bastante buena, lamentando mucho no poder haber visto los "Reales del Valle", pero si debo decir que cuando vienen artistas mas destacados se dejan para el final, no es por desmerecer lo nuestro, deberían presentarlos antes, no tan tarde en la noche, eso es lo que pudo decir con respecto de este Cantar campesino, que se presentó el 29 de enero del año 2011. Sobre el Festival de la Cereza puedo decir que lo malo va a ser la presentación de María José Quintanilla, la cual será demasiado tarde, además tenemos el problema de usar nuestra Plaza, la cual está muy bonita y no quiero ni siquiera pensar en cómo va a quedar después del Festival con toda esa gente presente.

SRA.PRESIDENTA: Lamentando que no se hayan hecho presente representantes del Departamento de Educación, para ver las metas de su departamento FAGEM, año 2011, lamento profundamente, puesto que el Alcalde llamó por teléfono, se nota la desobediencia que hay en los servicios traspasados.

Continuando con el siguiente punto de la tabla.

**ACUERDOS PENDIENTES DE REUNIONES ANTERIORES.**

Continúan los mismos.

Punto numero cuatro **CUENTAS:**

No hay.

Quinto punto de la tabla, varios.

**VARIOS:**



MUNICIPALIDAD DE ERGILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

SR. GUTIERREZ: Presidenta, yo quiero solicitar un acuerdo de concejo, por las versiones vertidas por el Alcalde, el día de ayer en el cual señala, que tiene pruebas de que yo solicité contratar familiares, que haga llegar esas pruebas escritas que señaló acá o la justificación de los posibles llamados, que yo le hice a este concejo, para eso necesito tomar un acuerdo, para que pueda hacer llegar por escrito y entregue las pruebas; por que ha dejado en el aire mi prestigio y mi honorabilidad, sobre esto ya ingresé un documento por escrito solicitando mi inhabilidad para no votar, por que ayer me entere a través de un documento escrito que se entregó a petición del concejo, de quienes eran los jóvenes contratados y efectivamente hay dos familiares directos de mi señora; así que pido señores concejales que me apoyen en esto, yo no estoy para el jugueteo de nadie y menos de éste Alcalde.

SRA. MARIA ESPAÑA: El Concejal Gutiérrez, está solicitando un acuerdo de concejo, con respecto a lo sucedido el día de ayer, por lo tanto Sr. Secretario tome la votación.

SR. ZANETTI: El acuerdo, tendría que decir que se solicita al Sr. Alcalde, que entregue pruebas escritas y de los posibles llamados telefónicos que le hizo el Concejal al Sr. Alcalde, según lo que se dijo sobre la petición, para que contratara a ciertas personas y de posibles pruebas de llamados de parte del Concejal al Sr. Alcalde.

SR. SANDOVAL: Hay situaciones que se producen acá en el concejo y que dañan la honorabilidad de quienes estamos en este cuerpo colegiado, sin ir mas en sesiones anteriores, fui acusado livianamente y hasta el momento no tengo respuestas, yo creo que cuando se dan estas situaciones que dañan en lo personal, lo único que pienso es que es calentura del momento en que se produce la situación, sin embargo hemos sido llevado a contestar y a traicionar de una forma que no se condice con nuestro cargo; aquí hay planteamientos, que son respetables hay otros que son para la risa. Yo voy a solidarizar con lo que plantea mi colega, así como me tocó a mí pasar por un mal momento y no vi ninguna solidaridad, la mayoría de ustedes pensó que era una tontera y es por eso, que voy a aprobar lo que esta solicitando mi colega Gutiérrez

SRA. MARIA ESPAÑA: Le voy a responder, usted no pidió que solidarizáramos con usted, pero nosotros confiamos en su palabra y también algunos concejos también recibió.

SR. SANDOVAL: De parte suya, yo lo agradezco.

SR. ZANETTI: Estamos en votación.

SR. PADILLA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

**Por unanimidad se aprueba solicitar al Sr. Alcalde, que entregue pruebas escritas de los supuestos llamados telefónicos que le hizo el Concejal Gutiérrez al Sr. Alcalde, de acuerdo a lo que se señaló en la reunión ordinaria del día 02 de febrero, en cuanto a que el Concejal intervino directamente a favor de sus familiares cercanos, para que estos fueran contratados por el Municipio.**



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

SR. SOUGARRET: Quisiera referirme a una camioneta, que corresponde a un aporte del Gobierno Regional, para el Departamento de salud, para las rondas médicas; el municipio se da el lujo de gastar cantidades de millones de pesos en Show, creyendo que están en tiempos de los romanos en donde decían pan y circo, si el municipio no se pone con los dineros, para contratar un equipo medico, para que puedan cumplir con lo que le solita el CESFAM, realizar una ronda medica todas las semanas en Pailahueque, Chequenco, dos veces en el mes en Pidima, Tricauco, Chacaico, Temucuicui y la estación rural de los Requieres, yo no entiendo para que van a recibir una camioneta si no han de tener un equipo medico.

Quisiera también solicitarle al Alcalde, que cuando se reciban los nuevos ingresos se destinen como mínimo un 50% al departamento de Salud, para solucionar el problema en cuanto a la deuda de medicamentos, para brindar una mejor atención.

SRA. MARIA ESPAÑA: Cuando me refería anteriormente con respecto a los fuegos artificiales, siendo una comuna tan pobre, que siempre está pidiendo recursos no entiendo que se dieran el lujo de gastar como se hablaba de ocho a diez millones de pesos, esos recursos tendrán que salir de alguna modificación presupuestaria, lo mismo sucederá con los altos costos que demanda el festival.

SR. GUTIERREZ: Otro tema, que nos quedó pendiente como acuerdo de concejo es la invitación a la funcionaria contratada por la SUBDERE, por los abastos de agua, la Sra. Cecilia Neira, puede ser la invitación, para la primera reunión de marzo.

SR. ZANETTI: Hay que ponerse de acuerdo que día se le puede invitar. Entonces según ustedes sería, para el miércoles 02 de marzo del año 2011.

SRA. MARIA ESPAÑA: Se pide el acuerdo.

SR. ZANETTI: Invitación a la funcionaria contratada por la SUBDERE, por los abastos de agua, la Sra. Cecilia Neira, puede ser para la primera reunión de marzo.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

**Se aprueba por unanimidad el acuerdo de invitar a la Sra. Cecilia Neira, funcionaria contratada por la SUBDERE, para que pueda venir a la primera reunión Ordinaria del concejo del mes de marzo, a realizarse el miércoles 02/03/2011, para tratar el tema de los proyectos de abasto de agua en la comuna.**

SR. SANDOVAL: Yo quisiera solicitar un acuerdo de concejo, y quiero que se haga en forma escrita, se trata de lo siguiente:

La casa, que habitaba la Sra. Tita Peralta con don Evaristo Chandia en Pailahueque, que fue afectada por el terremoto, esta fue demolida, me manifestaban ellos si el Alcalde pudiera ordenar al plan de apoyo de Pailahueque, para que le construya una bodega, para almacenar parte de la madera de su vivienda que fue demolida y proteger lo que se salvo de la



MUNICIPALIDAD DE ERGILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

construcción, solicito un acuerdo de concejo, para que se le oficie al Alcalde y de la orden, para que le hagan una mediagua.

SR. ZANETTI: Solicitar al Sr. Alcalde, que de la orden al plan de apoyo de Pailahueque, para que le construya una mediagua, a la pareja de adultos mayores, conformada por la Sra. Tita Peralta y don Evaristo Chandía, que se le tubo que demoler su casa por daños sufridos por el terremoto.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

**Se aprueba por unanimidad el acuerdo de solicitar al Sr. Alcalde de la orden al plan de apoyo de Pailahueque, para que le construya una mediagua con materiales de su casa habitación que fue demolida, producto de daños ocasionados por el terremoto a la pareja de adultos mayores, conformada por la Sra. Tita Peralta y don Evaristo Chandía.**

SRA. MARIA ESPAÑA: En puntos varios, yo quiero decir, que estuve en la Sede Comunitaria de los Requeses; para esta sede hay un presupuesto para la ampliación consistente en ocho millones doscientos mil pesos, y realmente estoy muy impresionada, anodada y hago un paréntesis, para agradecerle al Alcalde, por que acogió mi petición de haber enviado a dos maestros a terminar la sede, por que de eso estamos hablando de mucho meses atrás, así es que se sacaron unos maestros de Pailahueque, para envíalos a trabajar a esta sede; los dirigentes estaban inquietos por que no se podía terminarla, puesto que ahí va funcionar la estación medico rural del sector.

Yo fui a ver esta sede y me gustaría mas tarde pedir un acuerdo, para fiscalizar, como es nuestra función, para ver como se invirtieron los recursos asignados, tengo el proyecto y les puedo decir que de los ocho millones ochocientos, tenemos en materiales \$2.985.000, en mano de obra calificada dice jornada hombre jornada mujer \$4.650.000.

SR. PADILLA: Pero fueron a trabajar esas personas.

SRA. MARIA ESPAÑA: El lunes el Alcalde dio la orden, para que fueran los maestros a terminar, estos maestros son los del plan de apoyo.

SR. PADILLA: ¿Y que pasó con los que se ganaron la propuesta?, de este proyecto de la Sede de los Requeses.

SRA. MARIA ESPAÑA: Se dejó esa obra inconclusa.

SR. AREVALO: ¿Quién dejó inconclusa esa obra?, se supone que esa obra tienen que haberla hecho los maestros.

SR. SOUGARRET: El Jefe de los ITOS.

SR. PADILLA: Eso pasa en todas las construcciones, en Pinoleo sucedió lo mismo.




MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

SR. AREVALO: Se incluyeron varias sedes y después se dijo que se podían gastar solamente en los edificios que eran municipales. Puede ser que se esta haciendo con dineros municipales, por eso no se ha contratado gente.

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien si no hay mas temas que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:40 horas.



Municipalidad de Ercilla  
SECRETARIO  
**CARLOS ZANETTI CACERES**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO (S)



Municipalidad de Ercilla  
**JOSE ELUGRON MARTINEZ**  
ALCALDE Y PRESIDENTE DE  
CONCEJO

JVM/CZC/ncv  
REUNION ORDINARIA N° 06  
ERCILLA, 04/02/2011.-



MUNICIPALIDAD DE ERGILLA  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDOS:**

**ACUERDO N°: 41**

**Se aprueba, por unanimidad la apertura de la cuenta del PMB del Pailahueque, según Ordinario N° 181, por \$28.800.000, "Infraestructura Sanitaria de Pailahueque"**

**ACUERDO N°: 42**

**Por 5 votos rechazos a un voto de aprobación, se rechaza la Segunda Preposición de Modificación Presupuestaria área municipal año 2011, por M\$4.200.**

**ACUERDO N°: 43**

**Por unanimidad se aprueba el acuerdo, para pedir los comprobantes de pago por concepto de arriendo de parte de Buses Luna y Tur Bus.**

**ACUERDO N°: 44**

**Por unanimidad se aprueba el acuerdo, para solicitar los detalles de los gastos de actividades, tanto del cantar campesino, como de las actividades de aniversario.**

**ACUERDO N°: 45.**

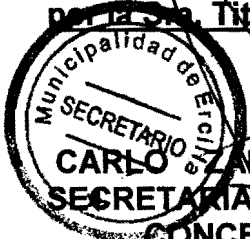
**Por unanimidad se aprueba solicitar al Sr. Alcalde, que entregue pruebas escritas de los supuestos llamados telefónicos que le hizo el Concejal Gutierrez al Sr. Alcalde, de acuerdo a lo que se señaló en la reunión ordinaria del día 02 de febrero, en cuanto a que el Concejal intervino directamente a favor de sus familiares cercanos, para que estos fueran contratados por el Municipio.**

**ACUERDO N°: 46**

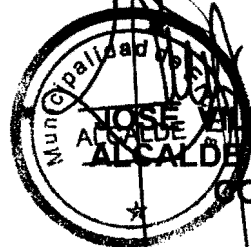
**Se aprueba por unanimidad el acuerdo de invitar a la funcionaria Sra Cecilia Neira, profesional contratada por la SUBDERE, para que pueda venir a la primera reunión Ordinaria del concejo del mes de marzo, a realizarse el miércoles 02/03/201, para tratar el tema de los proyectos de abastos de agua en la comuna.**

**ACUERDO N°: 47**

**Se aprueba por unanimidad el acuerdo de solicitar al Sr. Alcalde de la orden al plan de apoyo de Pailahueque, para que le construya una mediagua con materiales de su casa habitación que fue demolida, producto de daños ocasionados por el terremoto a la pareja de adultos mayores, conformada por la Sra. Tita Peralta y don Evaristo Chandía.**



**CARLO ZANETTA CACERES  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO (S)**



**JOSE AUGRÓN MARTINEZ  
ALCALDE Y PRESIDENTE DE  
CONCEJO**

JVM/CZC/ncv